

CIRCULAR Nº 48/2020

**Modificación de la Orden SND-340-2020 relacionada con obras de
intervención en edificios**

El Boletín Oficial del Estado ha publicado ayer domingo 3 de mayo de 2020 la Orden SND/385/2020, de 2 de mayo, por la que se modifica la Orden SND/340/2020, de 12 de abril, por la que se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras de intervención en edificios existentes en las que exista riesgo de contagio por el COVID-19 para personas no relacionadas con dicha actividad. Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del adjunto:

[Orden SND-385-2020](#)



Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2020
LA JUNTA DE GOBIERNO